MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A JUNIO 30 DE 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

Código	ACTIVO	Período Junio 30 de 2019	Período Junio 30 de 2018
	CORRIENTE (1)	**208.738**	**171.889**
11	**Efectivo**	**208.738**	**171.889**
1110	Bancos y corporaciones	208.738	171.889
	NO CORRIENTE (2)	**299.880.426**	**292.166.146**
12	**Inversiones**	**135.319.873**	**146.280.711**
1224	Inversiones de Admon del liquidez al costo	390.566	390.566
1227	Inversiones Patrominiales controladas	124.063.015	132.926.040
1230	Inversiones en Asociadas	10.920.609	13.013.329
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones	(54.317)	(49.224)
13	**Cuentas por Cobrar**	**54.446.685**	**70.145.525**
1325	Recursos de fondos de reservas	0	0
1384	Otras Cuentas por Cobrar	54.489.525	70.145.525
1386	Deterioro Acumulado Cuentas por Pagar	(42.840)	-
14	**Prestamos por Cobrar**	**34.249**	**43.229**
1415	Prestamos Concedidos	34.249	43.229
15	**Inventarios**	**0**	**0**
1514	Materiales y Suministros	0	0
16	**Propiedades, planta y equipo**	**54.582.175**	**54.667.721**
1605	Terrenos	42.942.425	42.949.737
1635	Bienes muebles en Bodega	114.106	114.106
1637	Propiedades, Planta y Equipo no explotados		0
1640	Edificaciones	11.543.389	11.543.389
1655	Maquinaria y equipo		
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	31.010	31.010
1670	Equipos de comunicación y computación	270.352	270.352
1685	Depreciación acumulada	(319.107)	(240.873)

Código	PASIVO	Período Junio 30 de 2019	Período Junio 30 de 2018
	CORRIENTE (4)	**547.452.456**	**360.984.365**
24	**Cuentas por pagar**	**1.657.184**	**396.787**
2401	Adquisicón de Bienes y Serv Nacionales	31.969	39.074
2407	Recursos a Favor de Terceros	874.010	0
2424	Descuentos de Nomina	231.263	211.030
2436	Retención en la fuente e impto timbre	156.180	140.241
2445	Impuesto al valor Agregado Iva	297	280
2453	Recursos recibidos en Administracion		
2455	Depositos recibidos para terceros		
2460	Créditos Judiciales	356.739	0
2490	Otras Cuentas por Pagar	6.726	6.162
25	**Beneficios a los Empleados**	**218.439.120**	**99.774.220**
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	6.121.182,00	6.712.486,00
2514	Beneficios Posempleos Pensiones	212.317.938,00	93.061.734,00
2625	Bonos Pensionales	0	0
27	**Provisiones**	**325.030.879**	**258.518.260**
2701	Litigios y Demandas	325.030.879	258.518.260
29	**OTROS PASIVOS**	**2.325.273**	**2.295.098**
2902	Recursos Recibidos en Administracion	2.126.366	2.149.598
2903	Depositos Judiciales	198.907	145.500
	NO CORRIENTE	**-**	**-**
2720	Provisión pensiones	0	0
	TOTAL PASIVO	**547.452.456**	**360.984.365**

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A JUNIO 30 DE 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

en Miles de Pesos)

				PATRIMONIO (5)	(247.363.292)	(68.646.330)
17	**Bienes de Beneficio y Uso publico e Historicos**	**55.357.765**	**20.668.868**			
1715	Bienes Históricos y Culturales	55.357.765	20.668.868			
19	**Otros activos**	**139.679**	**360.092**	31 Hacienda Pública	(247.363.292)	(68.646.330)
1906	Avances y Anticipos Entregados	0	0	3105 Capital fiscal	(16.485.569)	(16.478.257)
1908	Recursos Entregados en Administracion	139.679	360.092	3109 Resultado de Ejercicios Anteriores	(157.876.817)	
1920	Bienes entregados a terceros	0	0	3110 Resultado del Ejercicio	(52.440.096)	(6.402.661)
1925	Amortización acumulda (cr)	0	0	3145 Impactos por la Transicion al Nuevo Marco	-	(113.171.461)
1930	Bienes recibidos en Dacion de pago	0	0	3148 P y G Metodo Participacion Controladas	101.057.502	67.406.049
1935	Provisión bienes recibidos en Dacion de pago	0	0	3149 P y G Metodo Participacion en Asociadas	(1.962.930)	-
1960	Bienes de Arte y Cultura	0	0	3151 Ganancias o Pedidas por planes de Beneficios a Em	(119.655.382)	-
1999	Valorizaciones	0	0			
	TOTAL ACTIVO (3)	**300.089.164**	**292.338.035**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)**	**300.089.164**	**292.338.035**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (7)	**0**	**0**	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0**	**0**
81	Derechos contingentes	6.038.734	1.252.614	91 Responsabilidades contingentes	2.299.652.908	1.132.341.941
83	Deudoras de control	21.140.983	19.604.542	93 Acreedoras de control	3.131.342.951	3.905.359.405
89	Deudoras por contra (cr)	(27.179.717)	(20.857.156)	99 Acreedoras por contra (db)	(5.430.995.859)	(5.037.701.346)

SYLVIA CONSTAÍN
Representante Legal
CC No 39.777.887

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Subdirectora Financiera
CC No 51.579.600

CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
Contador Publico T.P. 20.100-T
CC No 51.711.570

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC

Código		Período Junio 30 de 2019	Período Junio 30 de 2018
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**16.566.507**	**(13.804.878)**
41	**Ingresos Fiscales**	0	0
4110	No Tributarios	0	0
4195	Devoluciones y Descuentos	0	0
44	Tranferencias y Subvenciones	**-182.346**	0
4428	Otras Trasferencias	-182.346	0
47	**Operaciones Interinstitucionales**	**20.928.736**	**24.867.922**
4705	Aportes y traspaso de fondos recibidos	19.893.085	24.867.922
4720	Operaciones de Enlace con Situación de Fondos	-	
4722	Operaciones de enlace sin situación de fondos	1.035.651	-
57	**Operaciones Interinstitucionales**	**(4.544.575)**	**(38.672.800)**
5705	Aportes y traspaso de fondos girados	-	(38.000.000)
5720	Operaciones de enlace	(4.544.575)	(672.800)
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		
	GASTOS OPERACIONALES (2)	**146.490.557**	**46.281.778**
51	De administración	20.654.156	21.538.471
5101	Sueldos del Personal	12.012.362	11.062.756
5103	Contribuciones efectivas	2.646.170	2.656.988
5104	Aportes sobre nómina	555.066	549.122
5107	Prestaciones Sociales	4.953.005	7.017.790
5108	Gastos de Personal Diversos	-	
5111	Generales	305.207	251.815
5120	Impuestos contribuciones y tasa	182.346	
53	**Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones**	**125.080.306**	**23.863.707**
5347	Deterioro Otras cuenta por cobrar	5.093	0
5360	Depreciacion Propiedad Planta y Equipo	39.117	40.815
5368	Provision Litigios y Demandas	125.036.096	23.822.892
54	**Transferencias Giradas**	**745.580**	**879.600**
5401	Otros Programas		-
5423	Otras transferencias	745.580	879.600
55	**Gasto Publico Social**	**10.515**	**-**
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	10.515	-
48	**OTROS INGRESOS (3)**	**81.807.126**	**61.434.623**
4802	Financieros	38.526	356.597
4808	Otros ingresos ordinarios	80.442.617	8.087.346
4811	Utilidad Método de Participación Patrimonial Controladas	1.207.403	52.679.729
4812	Utilidad Método de Participación Patrimonial Asociadas	118.580	310.951
58	**OTROS GASTOS**	**4.323.172**	**7.750.628**
5802	Comisiones	2.547	-
5811	Pérdida por el Método Participación Patrimonial en Controladas	3.812.166	7.191.568
5812	Pérdida por el Método Participación Patrimonial en Asociadas	407.089	380.595
5890	Otros Gastos Diversos	101.370	178.465
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**(52.440.096)**	**(6.402.661)**

SYLVIA CONSTAÍN
Representante Legal
CC No 39.777.887

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Subdirectora Financiera
CC No 51.579.600

CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
Contador Publico TP 20-100T
CC No 51.711.570

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES JUNIO 30 DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

NATURALEZA JURIDICA Y FUNCION SOCIAL

El Ministerio de Comunicaciones es una entidad administrativa del orden nacional y nivel central, con personería jurídica, creado por la Ley 31 de 1923, restructurado por el Decreto 1620 de 2003, en virtud de la ley 1341 de julio 30 de 2009 se fijaron los objetivos, funciones y se cambió la razón social por el de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; en cumplimiento a esta Ley se requiere incrementar la efectividad del Ministerio en lo que se refiere a formulación y diseño de políticas para la implementación y uso de las tecnologías en el Gobierno Nacional y en la industria, así mismo la entidad requiere mejorar la capacidad de respuesta en sus procesos misionales, de apoyo y en la ejecución de programas sociales, por lo tanto mediante el Decreto 2618 del 17 de Diciembre de 2012 se modifica la estructura organizacional del Ministerio.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de convergencia a Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP, se dio cumplimiento al marco normativo para entidades de Gobierno, con la Resolución No. 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y la Resolución No. 693 de diciembre de 2016, por la cual se modificó el cronograma, dando inicio a la preparación, implementación y aplicación obligatoria del nuevo marco. A partir del 1 de enero de 2018, se realizó proceso de depuración a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de bienes y de cartera; se sensibilizó a la alta administración y usuarios sobre el compromiso y responsabilidad que tienen todos los actores que generan información, a través de charlas y capacitaciones, además de los cambios e impactos en los Estados Financieros; se concertaron con las áreas que tienen a cargo los procesos para definir las políticas contables a aplicar y las mismas se presentaron al CTSC en Acta 56 de diciembre 13 de 2017 y con Resolución interna No. 3531 del 29 de diciembre de 2017, se aprobaron por parte del Señor Ministro.

APLICACIÓN

El Ministerio-TIC, garantiza que los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo cumple con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecido en la normatividad vigente; en materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

Se da cumplimiento a la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, referente al procedimiento para la evaluación del control interno contable, por ende el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones emitió la Resolución No. 3753 del 29 de diciembre de 2006, en la cual se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, dando cumplimiento a lo ordenado y en la vigencia 2016 con la Resolución 2678 del 13 de diciembre, se reestructuró dicho Comité

El Ministerio-TIC realizó durante la vigencia fiscal 2018, la toma física de los inventarios de bienes de la entidad, donde se utilizaron los criterios y normas de evaluación de activos, para el proceso de depreciación y amortización de los mismos.

ESTRUCTURA FINANCIERA MINISTERIO-TIC JUNIO 30 DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

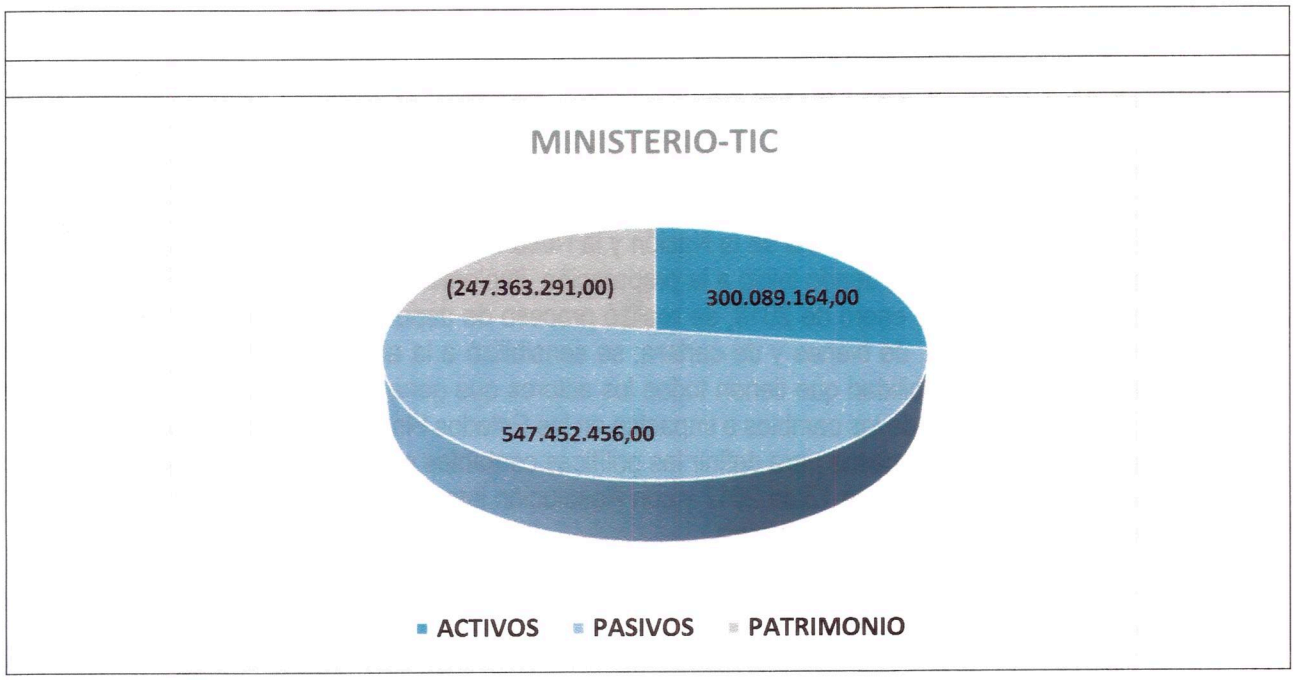

ACTIVOS:

GRUPO 12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

1224 INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ AL COSTO			
HOTELES EL PORTON	% PARTIC	Nª ACCIONES O CUOTAS	SALDO FINAL
122413 ACCIONES	2.61%	125.390	314.731.00
ZEBRACOM	% PARTIC	Nª ACCIONES O CUOTAS	SALDO FINAL
122413 ACCIONES	16.13%	16.126	75.834.00
128042 DETERIORO			-54.317.00
TOTAL VALOR INTRISECO			21.517.00

El valor de la inversión se mantiene al costo en la cuenta 122413001 Acciones Ordinaras, y en la cuenta contable 128042001 Deterioro se lleva la estimación del valor de deterioro para cada una de la entidades, que sumados representa el valor intrínseco, según certificaciones expedidas por el representante legal.

Se reconocen los recursos financieros colocados como instrumentos de patrimonio, donde se otorga derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Están clasificadas de acuerdo a la intención que se tiene sobre la inversión que posee en los Hoteles Portón y Zebracom, acciones recibidas de la extinta Inravisión y que tienen destinación específica, para fondear el pasivo pensional; se clasificaron a la categoría del COSTO, en razón a que no tienen valor de mercado; son instrumentos de patrimonio con independencia de que se espere o no negociar, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

Se miden por el precio de la transacción y se mantienen al costo, pero las de Zebracom son objeto de estimación de deterioro, en razón a que el valor en libros de la inversión es mayor al valor de participación en el patrimonio de la entidad receptora, se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Hotel Portón que emitió nuevamente en el año 2012 con el título 435 por 125.390.982 acciones a valor nominal de $1, acordado en el acta No. 49 de la asamblea extraordinaria de accionistas del diciembre 21 de 2012; anulando así el título 404 del año 2010 y anteriormente los títulos 361,362,363 y 0370 que agrupaban estas acciones que fueron transferidas por Inravisión en liquidación con acta del 27 de octubre del año 2006 y a las recibidas en dación en pago en la vigencia 2007 por Coestrellas en liquidación, CPT y CPS TV quienes cancelaron con bienes entregados, como resultado del proceso de cobro de la cartera entregada por la liquidada Inravisión, Las acciones son administradas por el Ministerio-TIC y el valor de su enajenación se transferirá al FONCAP, para abonar al saldo del pasivo pensional de la liquidada Inravisión.

1227 INVERSIONES EN CONTROLADAS				
CANAL REGIONAL	% PARTIC	Nª ACCIONES O CUOTAS	VR INTRINSECO	SALDO FINAL
TL Islas	82.49%	4.080.250	2.301	9.390.194.00
TV Andina	83,922%	33.718	3.400.924	114.672.820.00
TOTAL				124.063.015,00

Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas publicas societarias, que le otorguen control sobre la entidad receptora de la inversión, cuando tiene derecho sobre los beneficios, está expuesta a los riesgos inherentes a la participación y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o valor de los beneficios o riesgos, utilizando su poder.

La participación que tiene el Ministerio-TIC en los canales regionales TVandina y Teleislas, es superior al 50%, por lo que se considera controladas, están medidas inicialmente al costo.

Las inversiones en estos canales se miden posteriormente, trimestralmente, por el método de participación patrimonial; lo que implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio del canal. Se reconocen las variaciones originadas en los resultados del ejercicio, aumentando o disminuyendo el valor de la inversión y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.

Los Estados Financieros presentan razonablemente los saldos como resultado de la actualización de las inversiones por el método de participación patrimonial a junio 30 de 2019, al corresponder efectivamente a la certificación patrimonial emitida por las entidades

1230 INVERSIONES EN ASOCIADAS				
CANAL REGIONAL	% PARTIC	Nª CUOTAS	VR INTRINSECO	SALDO FINAL
Tele -Antioquia	6.77%	312	10.797.929	3.368.953,00
Canal -Tro	11.51%	430.103	3.561	1.531.488,00
Tele-Pacifico	0.07%	400.010.881	0.039	15.515,00
Tele-Caribe	31.71%	31.71	189.227.435	6.000.401,00
Tele-Cafe	0,035%	1	4.249.021	4.249,00
TOTAL				10.920.609,00

Se reconocen en asociadas, las participaciones en empresas públicas societarias sobre las que el Ministerio-TIC tiene influencia significativa, por la capacidad para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin que tenga control ni control conjunto.

Están clasificados como inversión en asociadas los canales regionales Teleantioquia, Telecaribe, Telepacifico, Canaltro, Telecafe, en razón a que existe influencia significativa porque se evidencia que: (i) tiene representación en la junta directiva; (ii) participa en los procesos de fijación de políticas; (iii) realiza transacciones importantes con la asociada; (iv) realiza intercambio de personal directivo con la asociada y (v) suministra información para la realización de actividades de la asociada.

Se midieron inicialmente por el costo y se incorporó las valorizaciones, que tenían al final del periodo 2017, como mayor valor de la inversión y posteriormente, trimestralmente, se mide por el método de participación patrimonial; lo que implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio del canal.

Se reconocen las variaciones originadas en los resultados del ejercicio, aumentando o disminuyendo el valor de la inversión y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.

Los Estados Financieros presentan razonablemente los saldos como resultado de la actualización de las inversiones por el método de participación patrimonial a junio 30 de 2019, al corresponder efectivamente a la certificación patrimonial emitida por las entidades.

GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

CUENTA 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Miles de pesos)

Subcuenta 138408 CUOTAS PARTES DE PENSIONES

El saldo con corte junio 30 de 2019 por valor de $53.554.988.00 corresponde a la causación de las cuentas de cobro de las mesadas pensionales con fecha de corte mayo 31 de 2019, y el recaudo efectuado a junio 30 de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en Decreto No.3056 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, le fue asignada al Ministerio-TIC la gestión de cobro y pago de las cuotas partes pensionales de las entidades adscritas y liquidadas, Focine, Audiovisuales, Inravisión, Adpostal, Mintic, y con el Decreto No. 2090 de 2015 y el Decreto No.1392 de 2018, las de Telecom, las Teleasociadas, el cual expresa tácitamente que el recaudo se hará a través de la dirección del tesoro nacional. Éstas serán reconocidas contablemente las cuotas partes pensionales activas y pasivas, anteriores a la fecha de traslado de cada una de las entidades a la UGPP y las que se generen con posterioridad a esta fecha se gestionaran y revelaran en la información financiera de la UGPP, al igual que el pasivo pensional de las entidades liquidadas. La cartera de cuotas partes pensionales por cobrar, que tenga vencimiento de más de 3 años y se encuentren prescritas, se aplica deterioro del 100%.

CUENTA 1715 BIENES HISTORICOS Y CULTURALES (Miles de pesos)

Corresponde al material filatélico y especies postales nacionales e internacionales, estampillas postales y telegráficas, documentos, fotografías, grabados y útiles que contribuyen a la historia de los servicios postales y telegráficos del país. Estos bienes fueron transferidos con acta de entrega de la bóveda en diciembre 2 de 2006 al Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones por la administración postal nacional- Adpostal hoy en liquidación, por valor de $20.668.868. La custodia de esta memoria filatélica del país como colección única en Colombia, de carácter patrimonial de todas las emisiones de sellos de correo que se producen en el mundo y la integridad de las colecciones filatélicas de Colombia y de la Unión Postal Universal –UPU del museo postal del Ministerio-TIC.

Adicionalmente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones celebró el contrato No.7999 de 2017 con la Universidad Externado de Colombia cuyo objeto fue: "prestar los servicios profesionales de apoyo a la subdirección de asuntos postales para ejecutar la fase del proyecto de filatelia para la identificación, clasificación e inventario del material conjunto y complementario a las especies postales, además del avalúo de la colección filatélica del Ministerio-TIC", en virtud del cual se obtuvo informe que arrojó el valor del avalúo general en pesos colombianos de la colección filatélica del Ministerio-TIC por $55.357.765.00 cifra registrada en los estados financieros junio 30 de 2019.

PASIVOS:

CUENTA 2407 – RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS. (Miles de Pesos)

Subcuenta 240720 Recaudos por Clasificar.

Se da cumplimiento a lo establecido en literal d del numeral 5 del Instructivo 001 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, los recaudos que al final del periodo contable no hayan sido reclasificados se registrarán, en la entidad contable pública que tiene el derecho o que debe registrar una obligación, mediante la funcionalidad de registros manuales debitando la subcuenta 572080-Recaudos de la cuenta 5720-Operaciones de Enlace y acreditando la subcuenta 240720-Recaudos por clasificar de la cuenta 2407-Recursos a Favor de Terceros. Este pasivo permanecerá hasta cuando la entidad contable pública registre la disminución de los derechos devengados o el reconocimiento de obligaciones.

SUBCUENTA 251414 Calculo Actuarial de las cuotas partes pensionales

En esta cuenta se registra las cuotas partes pensionales por pagar y en cuentas de orden los bonos pensionales, cuando sea exigible su pago se registra como un pasivo real, que estén a cargo del MINTIC, de las obligaciones relacionadas con los empleados del Ministerio-TIC y de los extrabajadores de las entidades adscritas y liquidadas, Focine, Audiovisuales, Inravisión, Adpostal, Ministerio-TIC, Telecom, que por disposición legal fueron asumidas por el Ministerio-TIC, quien en calidad de responsable reconoce y paga estos beneficios posempleo.

Se mide por el valor del cálculo actuarial realizado a diciembre 31 de 2018 por el actuario, trayendo a valor presente las obligaciones y utilizando como factor de descuento la tasa de mercado TES emitidos por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta las variables requeridas. Con una frecuencia no mayor a tres años se efectuará las evaluaciones actuariales y entre periodos se realizará el cálculo financiero de las cuotas partes y bonos pensionales por pagar de las entidades adscritas y liquidadas.

Se eliminaron las subcuentas con naturaleza DB y CR de la cuenta de provisión de pensiones, se actualizo el cálculo actuarial y se reconoció en el pasivo real de beneficio post empleo-pensiones. De conformidad con el artículo 6 de Decreto No.3056 de 2013, "La actualización de los cálculos actuariales de los pasivos que se causen por bonos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborada por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores".

La Resolución No. 633 de 2014 de la Contaduría General de la Nación en su artículo 4 numeral 1 expresa que "el cálculo actuarial deberá realizarse por lo menos una vez cada tres años considerando las variables e hipótesis relativas a la población que hacen parte del mismo".

Con radicado No. 1-2018-04-114903 del 20 de noviembre de 2018 el PAR-TELECOM entregó al Ministerio de Hacienda en medios magnéticos las estructuras correspondientes al cálculo actuarial con corte 31 de diciembre de 2017 por valor de $12.424.242.00

Ministerio-TIC realizo el contrato de prestación de servicios No.08 de 2018, con el actuario el cual elaboro las estructuras correspondientes al cálculo actuarial con corte 31 de Diciembre 2018, para la vigencia 2018 de las cuotas partes de las entidades adscritas al sector de las comunicaciones (extintas Focine, Audiovisuales, Inravisión, y Adpostal) por valor de: $200.031.932.00

La diferencia por valor de $138.128.00 corresponde al pago de las cuotas partes que realizo el Ministerio TIC, con fecha de corte junio 30 de 2019.

CALCULO ACTUARIAL CUOTAS PARTES PENSIONALES						
ADPOSTAL	AUDIOVISUALES	FOCINE	INRAVISION	MINTIC	PAR-TELECOM	TOTAL
20.622.426.00	276.865.00	448.977.00	10.006.070.00	168.603.542.00	12.360.057.00	212.317.937.00

CUENTA 2701 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS (Miles de pesos)

PROVISIONES		
LITIGIOS Y DEMANDAS		
27.01.01	DEMANDAS CIVILES	1.042.024,00
27.01.03	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	322.139.643,00
27.01.05	DEMANDAS LABORALES	1.849.211.00
	TOTAL	325.030.879.00

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo del Ministerio-TIC que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. El Ministerio reconoce una provisión de litigios y demandas donde: (i) tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, (ii) probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación y (iii) puede hacerse una estimación del valor de la obligación se aplica la metodología de reconocido valor técnico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el cálculo de la provisión, sobre la base del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI, clasificando las obligaciones en probable, posible y remota y se calcula el valor presente de la obligación utilizando como factor de descuento la tasa de mercado TES, emitidos por el Gobierno Nacional.

Las obligaciones se clasifican por el riesgo de pérdida en: probables con riesgo de pérdida mayor al 50% de las pretensiones; posible con riesgo de pérdida mayor al 10% y menor al 50% se registra en cuentas de orden y remota con riesgo de pérdida menor al 10% no se reconoce ni se revela

CUENTA 2903 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA (Miles de pesos)

Subcuenta 290303 – Depósitos Judiciales.

El saldo en esta cuenta corresponde a los Depósitos judiciales de las diferentes entidades y Municipios por concepto de procesos pensionales los cuales se encuentran en el Banco Agrario Juzgado 110019196709 depósitos a favor del Ministerio -TIC Administración pensional a 30 de Junio de 2019 se encuentra debidamente conciliado con el extracto y presenta un saldo por $198.906.

NIT	NOMBRE	SALDO
891801244	MUNICIPIO DE RAQUIRA	70.369.00
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	66.138.00
891180176	MUNICIPIO DE GIGANTE	25.642.00
899999431	MUNICIPIO DE QUIPILE	784.00
899999173	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA	35.972.00
	TOTALES:	**198.906.0**

PATRIMONIO:

La variación negativa del patrimonio para el 2018 se genera por el **IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN CONTABLE –NICSP.** Se detalla a continuación lo más relevante en la aplicación del nuevo marco normativo, para entidades de gobierno, la cual se ve reflejada en la cuenta impactos por transición en las provisiones de litigios y demandas por valor de $226.450.194.00, por la aplicación de la metodología adoptada de la Agencia Nacional de Defensa del Estado, que es más riguroso la calificación del estado de los procesos.

SUBCUENTA	CONCEPTO	VALOR $
3.1.45.02	Inversiones e Instrumentos Derivados	62.326.580.00
3.1.45.06	Propiedades, Planta y Equipo	52.765.323.00
3.1.45.11	Bienes Históricos y Culturales	34.688.898.00
3.1.45.12	Otros Activos	-1.882.159.00
3.1.45.18	Provisiones	-226.450.194.00
3.1.45.90	Otros impactos por transición	69.991.00
3.1.45	Total Impactos	-78.482.563.00

El Ministerio-TIC, realiza lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 585 del 7 de diciembre de 2018, establece la fecha del registro, los valores y la subcuenta a donde deben ser trasladados los saldos registrados, a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta 3145, así: "Al 1 de enero de 2019 la entidad reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-Resultados de Ejercicios Anteriores" (Negrilla fuera de texto). Así mismo, el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, en el

numeral 3. Reclasificación de Saldos para la Iniciación del Periodo Contable del Año 2019, prescribe que: "Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: (...) b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 (...) Impactos Por la Transición al Nuevo Marco de Regulación, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 (...) Resultados de Ejercicios Anteriores."

CUENTA 3148 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS (Miles de pesos)

Corresponde a la actualización de las inversiones patrimoniales por el método de participación patrimonial, que corresponde a la variación en las partidas patrimoniales diferentes al resultado del ejercicio, que, a junio 30 de 2019, asciende a $101.057.502,00 representado en ganancias o variaciones positivas el valor de $134.799.704.00 y las variaciones negativas por valor de $33.742.202.00.

CUENTA 3149 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS (Miles de pesos)

Se registra la actualización de Inversiones patrimoniales, por el método de participación patrimonial que corresponde a la variación en las partidas patrimoniales diferentes al resultado del ejercicio de los canales regionales donde el Ministerio-TIC tiene participación inferior al 50% y el saldo a junio 30 de 2019 es por valor de $-1.962.929.00, y es generado por variaciones positivas por valor de $68.375 y en variaciones negativas del patrimonio, por valor de $-2.031.305.00.

INGRESOS:

Lo más relevante en la cuenta de del Ministerio-TIC con fecha de corte junio 30 de 2019 corresponde a:

INGRESOS	
47 FONDOS RECIBIDOS	**VALOR**
Corresponde a de los recursos recibidos de la DTN, trasladados para **Gastos de Funcionamiento**, como la nómina y las contribuciones efectivas y aportes sobre la nómina	19.893.085.00
4.7.22.01 Cruce de cuentas pago de impuestos por compensación	1.035.651.00

OTROS INGRESOS

48 OTROS INGRESOS DIVERSOS		VALOR
48.08.03	CUOTAS PARTES PENSIONALES	6.807.115.00
48.08.17	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	4.687.00
48.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	538.272.00

CUENTA 4808 INGRESOS DIVERSOS (Miles de pesos)

Subcuenta 480803 - Cuotas partes pensionales

Representa el valor causado de las cuentas de cobro de la mesada pensional de mayo de 2019 que expide el Part-Telecom y el Ministerio-TIC dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.3056 de 2013, en relación con el reconocimiento contable de las cuotas partes pasivas y activas señaló en el artículo 8 que "La gestión y revelación de las cuentas por pagar o por cobrar originadas por las cuotas partes pensionales pasivas o activas, reconocidas con anterioridad a la fecha de traslado de cada una de las entidades a la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), estarán a cargo del Ministerio del ramo al que estuviera adscrita o vinculada la entidad empleadora o administradora o por la entidad que las venía asumiendo, según sea el caso o según lo determine el Gobierno Nacional; las que se generen con posterioridad a la fecha de traslado de la función de reconocimiento, se gestionarán y se revelarán en la información financiera de la UGPP, teniendo en cuenta las disposiciones especiales que para el efecto emita la Contaduría General de la Nación.

Subcuenta 480890 Otros Ingresos Diversos

El Saldo en esta cuenta por valor de $538.272,00 con fecha de corte junio 30 de 2019 corresponde a los Intereses causados, más otros ingresos en la reliquidación de intereses, por concepto de cuotas partes pensiones según lo establecido el en Artículo 4°. Ley 1066 de 2006 frente al cobro de intereses por concepto de obligaciones pensionales y prescripción de la acción de cobro. Las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente. El derecho al recobro de las cuotas partes pensionales prescribirá a los tres (3) años siguientes al pago de la mesada pensional respectiva.

GASTOS:

Lo más relevante en la cuenta de gastos al corte junio 30 de 2019, corresponde a:

GASTOS	
GASTOS DE ADMINISTRACION	**VALOR**
SUELDOS Y SALARIOS	12.012.361.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.646.170.00
APORTES SOBRE LA NOMINA	555.065.00

PROVISIONES Y TRANSFERENCIAS	
CONCEPTO	**VALOR**
TRANSFERECIAS GIRADAS Par-Adpostal	745.580,00

CUENTA 5423 – OTRAS TRANSFERENCIAS (Miles de pesos)

Subcuenta 542303-Para gastos de funcionamiento

El saldo en la cuenta 542303 transferencias, con fecha de corte junio 30 de 2019, por valor de $745.580.00 corresponde a los traslados de los recursos efectivamente realizados al PAR-ADPOSTAL para gastos de funcionamiento y sentencias Según Resoluciones No 038 de enero 16 de 2019.

CUENTA 5811 – PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS (Miles de pesos)

Subcuenta 581103 – Empresas industriales y comerciales del estado - Societarias

El saldo en la cuenta 581103 – Empresas Industriales y comerciales del estado transferencias, con fecha de corte junio 30 de 2019, por valor de $3.812.166.00 corresponde a la actualización de las inversiones por el método de participación patrimonial, y representa la perdida en el ejercicio de la entidad receptora de la inversión en la proporción que el corresponde al Ministerio-Tic.

CANAL REGIONAL	SALDO FINAL
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	2.863.679,73
TELEISLAS	948.486,11
TOTALES:	**3.812.165,84**

OPERACIONES RECIPROCAS MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES JUNIO 30 DE 2019

Con el objetivo de reducir de manera significativa los saldos por conciliar de las operaciones reciprocas, en cumplimiento a lo determinado por la Contaduría General de la Nación circular externa 005 de 19 septiembre 2016, las entidades públicas deben adoptar las acciones a que haya lugar, con el propósito de gestionar las diferencias presentadas, por lo cual se adelantaron las siguientes actividades:

1- Circularización de saldos con los diferentes canales de televisión, donde el Ministerio de Tecnologías tiene participación por acciones o cuotas, al igual que solicitud que dentro del certificado patrimonial se incluya información del número total de acciones emitidas para la aplicación del método de medición en inversiones y/o por el resultado del ejercicio.

2- Nuevamente se requerirá a la Fiduprevisora S.A. la corrección de la partida reportada en el informe de Operaciones Recíprocas del II Trimestre de 2019, esto acorde a lo expuesto en las operaciones de recursos entregados en administración bajo esta modalidad, las cuales no son objeto de reporte en el informe de operaciones reciprocas tanto para el Fondo de Tecnologías de la Información y de lo anterior las Comunicaciones, como para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; lo anterior se evidencio en el seguimiento al reporte C05- ENTIDADES QUE REGISTRAN PARTIDAS CONCILIATORIAS POR ENTIDAD POR VALOR,

3- Igualmente con las demás entidades que presentan partida conciliatoria por Operaciones Recíprocas, se verifica las cuentas contables y se cruza con la misma información registrada y reportada por cada una; las posibles diferencias se analizan y se hace el contacto telefónico o correo electrónico de la entidad, a fin de pre-conciliar, relacionando las inconsistencias y proponiendo los ajustes a realizar.

PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME AF MINTIC. CGN-CDSIFTCEDR No 010 VIGENCIA 2018.

En cumplimiento del Plan de Mejoramiento del MINTIC 2018, suscrito el 28/06/2019 con la Contraloría General de la República -CGR, se relacionan los avances efectuados al corte del mes de junio de 2019, cuya ejecución le compete directamente a la Subdirección Financiera / Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y cuyas Acciones de Mejora son:

Hallazgo No *8 Administrativo – Inversiones – Notas Estados Financieros*

Se realiza la aclaración de la transcripción de la información en las notas de los estados financieros del Ministerio-TIC con fecha de corte 31 de diciembre de 2018, en la cual se presentan los principales aspectos al momento de realizar la actualización de las inversiones, para lo cual se solicitó a los canales regionales informar mediante la certificación de participación patrimonial, la totalidad de las cuotas que fueron emitidas por el canal regional; es importante mencionar que esta aclaración no contiene errores contables o aritméticos que sean sujetos a ajustes en periodos posteriores y representan la realidad financiera de acuerdo a la actualización de las inversiones por el métodos de participación patrimonial a 31 de diciembre de 2018.

A continuación se relaciona en detalle la participación del Ministerio-TIC en las diferentes entidades a Diciembre 31 de 2018:

1224 INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ AL COSTO

HOTELES EL PORTON	% PARTIC	Nª CUOTAS	Vlr INTRINSECO	SALDO FINAL
122413 ACCIONES	2.26%	125.390	2.26	314.731.00
128042 DETERIORO				-31.865,00
VALORIZACION DICIEMBRE 2018				282.862.00

ZEBRACOM	% PARTIC	Nª CUOTAS	Vlr INTRINSECO	SALDO FINAL
122413 ACCIONES	16.13%	16.126	3.626.244	75.834.00
128042 DETERIORO				-17.357.00
VALORIZACION DICIEMBRE 2018				58.746.00

1227 INVERSIONES EN CONTROLADAS				
CANAL REGIONAL	% PARTIC	Nª ACCIONES O CUOTAS	VR INTRINSECO	SALDO FINAL
TL Islas	85.07%	4.080.250	1.984	8.094.874.00
TV Andina	82.90%	33.718	2.582.328	80.873.364.00
TOTAL				88.968.140,00

1230 INVERSIONES EN ASOCIADAS				
CANAL REGIONAL	% PARTIC	Nª CUOTAS	VR INTRINSECO	SALDO FINAL
Tele -Antioquia	6.77%	312	10.592.438	3.304.840,00
Canal -Tro	11.51%	430.103	3.661	1.574.808,00
Tele-Pacifico	0.07%	400.010.881	0.042	16.772,00
Tele-Caribe	31.71%	31.71	197.401.122	6.259.589,00
Tele-Cafe	0,035%	1	4.904.068	4.904,00
TOTAL				11.160.915,00

Adicionalmente y acorde a lo solicitado por la CGR sobre la información inherente a la **CUENTA 5811 – PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS,** se menciona a continuación lo pertinente.

Subcuenta 581103 – Empresas industriales y comerciales del estado - Societarias

El saldo en la cuenta 581103 – Empresas Industriales y comerciales del estado, con fecha de corte diciembre 31 de 2018, por valor de $47.701.282.00 corresponde a la actualización de las inversiones por el método de participación patrimonial, y representa la perdida en el ejercicio de la entidad receptora de la inversión en la proporción que el corresponde al Ministerio-Tic.

CANAL REGIONAL	SALDO FINAL
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	43.833.127,37
TELEISLAS	3.868.155,49
TOTALES:	**47.701.282,85**

Hallazgo No 16 *Administrativo – Otros Depósitos – Instituciones Financieras 111090*

Se realiza la explicación detallada de la cuenta 290303 Depósitos Judiciales con fecha de corte 31 de diciembre de 2018, la cual presentó error de transcripción en las notas contables al relacionar el código 245503 (Anterior catálogo de cuentas).

CUENTA 2903 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA (Miles de pesos)

Subcuenta 290303 – Depósitos Judiciales.

El saldo en esta cuenta corresponde a los Depósitos judiciales de las diferentes entidades y Municipios por concepto de procesos pensionales los cuales se encuentran en el Banco Agrario Juzgado 110019196709 depósitos a favor del Ministerio -TIC Administración pensional a 31 de diciembre de 2018 se encuentra debidamente conciliado con el extracto y presenta un saldo por $145.500.

NIT	NOMBRE	SALDO
891801244	MUNICIPIO DE RAQUIRA	70.369.00
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	12.732.00
891180176	MUNICIPIO DE GIGANTE	25.642.00
899999431	MUNICIPIO DE QUIPILE	784.00
899999173	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA	35.9721.00
	TOTALES:	145.500.0

Hallazgo No 17 Administrativo – Fondos Entregados – Notas Estados Financieros

Se realiza la explicación detallada de la cuenta 5705 Fondos entregados y la subcuenta 570508 – Funcionamiento, con fecha de corte 31 de diciembre de 2018 incluyendo el valor de $58.297.000 correspondiente a excedentes financieros de la vigencia 2017. Sin embargo, es importante mencionar que

se realizó la explicación del saldo de esta cuenta contable en la cuenta 3110 resultado del ejercicio al presentar gran relevancia en el resultado del periodo, vigencia 2018.

CUENTA 5705 – FONDOS ENTREGADOS (Miles de pesos)

Subcuenta – 570508 - FUNCIONAMIENTO

El saldo en esta cuenta contable corresponde al reconocimiento de los Excedentes Financieros de Fondo de Tic distribuidos por el CONPES mediante Documento 3912 de Diciembre 31 de 2016 y asignado a la Nación-Mintic para la vigencia 2017, por valor de $58.297.000, adicionalmente el valor de $25.803.800, de Excedentes financieros 2017 del Fondo-Tic distribuidos por el Documento CONPES y asignado a la Nación-Mintic en documento No.3953, el cual se determina de conformidad con lo dispuesto en el art 11 de la Ley 1873 de 2017, cálculo de los excedentes Financieros de los Establecimientos públicos del orden Nacional; se adelanta con base en una proyección de los gastos para la vigencia siguiente al corte de los Estados Financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar las cuentas por pagar exigibles no presupuestadas, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos, en inversiones), todo lo anterior con fundamento en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2017, los cuales fueron recaudados en la vigencia 2018, para un total de $83.380.800.

Hallazgo No 21. *Administrativo – Operaciones Reciprocas*

Con el ánimo de subsanar las diferencias en las partidas conciliatorias de operaciones reciprocas, se enviaron correos electrónicos y se realizaron llamadas telefónicas con el fin de solucionar el inconveniente que generó el Patrimonio Fondo Francisco José de Caldas - Fiduprevisora S.A, al reportar al Ministerio TIC, en el informe CO-5 (Entidades que Registran Partidas Conciliatorias), a diciembre 31 de 2018 por valor de $24.100.22

Por lo anterior se logró subsanar el error mediante retransmisión a la Contaduría general de la Nación, por parte de la FIDUPREVISORA S.A., en el reporte CO-5 (Entidades que Registran Partidas Conciliatorias), con fecha de corte 31 de marzo de 2019, Según Anexo adjunto, por lo cual se solicitó aplicar procedimiento establecido en resolución 386 de fecha 03 de octubre de 2018: "Reconocimiento de recursos entregados en administración a un Patrimonio Autónomo para la ejecución de programas de implementación de actividades de ciencia y tecnología, al cual se transfiere recursos destinados a cumplir la finalidad del negocio fiduciario;" igualmente se hizo mención al instructivo 001 de fecha 18 de diciembre de 2018, referente a los casos en que se realicen transacciones a través de encargos fiduciarios.

SYLVIA CONSTAÍN
Representante Legal
CC No 39.777.887

GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
Subdirectora Financiera
CC No 51.579.600

CONSTANZA CASTRO SANCHEZ
Contador público T.P20-100T
CC No 51.711.570

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

ENTIDADES QUE REGISTRAN PARTIDAS CONCILIATORIAS POR ENTIDAD POR VALOR

Periodo: 2019-01-01

Fecha de Consolidación: jueves 23 de mayo de 2019 15:55:55 PM

Los saldos por conciliar generados y marcados por las siguientes diferencias no son objeto de requerimiento, teniendo en cuenta su justificación: a) "Por el método de medición en inversiones y/o por el resultado del ejercicio": corresponden a diferencias justificadas en la medición realizada por las entidades en el registro de las inversiones y por la participación que tienen los inversionistas en la utilidad o pérdida de la empresa receptora de la inversión; b) "Diferencia eliminada vía proceso de consolidación": corresponde a diferencia generada por el registro de los costos, que se eliminan vía proceso de consolidación; c) "Por criterio contable y normatividad vigente": Esta clasificación de saldo por conciliar determina disparidad en el criterio para el registro de las operaciones, d) "Por el momento del devengo o causación": Esta clasificación de saldo por conciliar identifica la disparidad que se presenta por el momento en que se Con los saldos por conciliar anteriores, las entidades partícipes deben revisar que los valores reportados correspondan y aunque se revele el saldo por conciliar, estos no es objeto de conciliación con las demás entidades.

Cifras en pesos

Código Entidad	Entidad	Liquidez	Código Cuenta	Cuenta	Valor Reportado	Partida Conciliatoria	Origen Diferencia	Analista Categoría
0		2	3.50.05.01	AJUSTE POR MAYOR VALOR EN LA INVERSIÓN PA	0,0	-70.184.415.977,5	Por el método de medición en inversiones	
11000000	Ministerio de Tecnc	1	1.2.27.03	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL E	148.400.316.095,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	EDEHOYOS
60700000	Teveandina Ltda.	2	3.2.03.01	CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	8.326.807.600,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
60700000	Teveandina Ltda.	2	3.2.15.01	RESERVAS DE LEY	855.104.595,2	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
60700000	Teveandina Ltda.	2	3.2.15.03	RESERVAS OCASIONALES	4.414.951.163,7	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
60700000	Teveandina Ltda.	2	3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	13.047.822.359,1	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
60700000	Teveandina Ltda.	2	3.2.75.01	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y CO	51.571.147.451,9	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
60700000	Teveandina Ltda.	2	3.2.75.04	INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS	66.947,6	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
0		2	5.50.05.02	OPERACIONES DE ENLACE	0,0	-172.143.873,9	Por inconsistencia en reporte y registros co	
11000000	Ministerio de Tecnc	2	5.7.20.80	RECAUDOS	960.921.369,7	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros co	EDEHOYOS
923272394	Tesoro Nacional	2	4.7.20.80	RECAUDOS	1.133.065.243,6	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros co	EDEHOYOS
0		2	5.50.01.01	GASTOS POR IMPUESTOS	0,0	-167.625.000,0	Por el momento del devengo o causación	
11000000	Ministerio de Tecnc	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por el momento del devengo o causación	EDEHOYOS
210111001	Bogotá D.C.	2	4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	167.625.000,0	0,0	Por el momento del devengo o causación	JMORENO
0		2	1.50.02.04	AJUSTE POR MAYOR VALOR EN EL PATRIMONIO	0,0	-104.423.186,3	Por el método de medición en inversiones	
11000000	Ministerio de Tecnc	1	1.2.30.03	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL E	6.155.166.554,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	EDEHOYOS
131310000	Canal Regional de	2	3.2.03.01	CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	1.902.560.355,8	0,0	Por el método de medición en inversiones	LPINEDA
131310000	Canal Regional de	2	3.2.10.03	PRIMA EN COLOCACIÓN DE CUOTAS O PARTES DI	126.374.961,8	0,0	Por el método de medición en inversiones	LPINEDA
131310000	Canal Regional de	2	3.2.15.01	RESERVAS DE LEY	274.760.593,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	LPINEDA
131310000	Canal Regional de	2	3.2.15.03	RESERVAS OCASIONALES	661.212.126,1	0,0	Por el método de medición en inversiones	LPINEDA
131310000	Canal Regional de	2	3.2.15.90	OTRAS RESERVAS	399.464.583,3	0,0	Por el método de medición en inversiones	LPINEDA
131310000	Canal Regional de	2	3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3.152.521.342,5	0,0	Por el método de medición en inversiones	LPINEDA
131310000	Canal Regional de	2	3.2.80.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLAN	-257.304.222,2	0,0	Por el método de medición en inversiones	LPINEDA
0		1	1.50.03.01	IMPUESTOS POR COBRAR	0,0	-92.446.000,0	Por el momento del devengo o causación	
11000000	Ministerio de Tecnc	1		Esta entidad no reporto operación recíproca	0,0	0,0	Por el momento del devengo o causación	EDEHOYOS
923271857	E.S.P. Empresa Co	1	2.4.40.75	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	92.446.000,0	0,0	Por el momento del devengo o causación	NDITTA
0		2	1.50.02.04	AJUSTE POR MAYOR VALOR EN EL PATRIMONIO	0,0	-43.233.676,2	Por el método de medición en inversiones	
11000000	Ministerio de Tecnc	1	1.2.30.03	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL E	3.254.509.793,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	EDEHOYOS
130505000	Sociedad Televisió	2	3.2.03.01	CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	1.780.855.440,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	JAVELANDIA
130505000	Sociedad Televisió	2	3.2.10.03	PRIMA EN COLOCACIÓN DE CUOTAS O PARTES DI	30.543.086,6	0,0	Por el método de medición en inversiones	JAVELANDIA
130505000	Sociedad Televisió	2	3.2.15.01	RESERVAS DE LEY	129.697.511,7	0,0	Por el método de medición en inversiones	JAVELANDIA
130505000	Sociedad Televisió	2	3.2.15.03	RESERVAS OCASIONALES	1.028.266.530,5	0,0	Por el método de medición en inversiones	JAVELANDIA
130505000	Sociedad Televisió	2	3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	335.477.952,9	0,0	Por el método de medición en inversiones	JAVELANDIA
130505000	Sociedad Televisió	2	3.2.80.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLAN	-9.502.607,2	0,0	Por el método de medición en inversiones	JAVELANDIA
130505000	Sociedad Televisió	2	3.2.80.03	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA ACTUALIZACIÓN	2.405.554,6	0,0	Por el método de medición en inversiones	JAVELANDIA
0		2	1.50.02.04	AJUSTE POR MAYOR VALOR EN EL PATRIMONIO	0,0	-42.895.462,5	Por el método de medición en inversiones	
11000000	Ministerio de Tecnc	1	1.2.30.03	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL E	1.531.724.498,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	EDEHOYOS
163254000	Televisión Regiona	2	3.2.03.01	CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	430.051.467,9	0,0	Por el método de medición en inversiones	DGOMEZ
163254000	Televisión Regiona	2	3.2.15.90	OTRAS RESERVAS	326.616.744,1	0,0	Por el método de medición en inversiones	DGOMEZ
163254000	Televisión Regiona	2	3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	900.262.168,3	0,0	Por el método de medición en inversiones	DGOMEZ
163254000	Televisión Regiona	2	3.2.25.02	PÉRDIDAS O DÉFICIT ACUMULADOS	82.310.419,8	0,0	Por el método de medición en inversiones	DGOMEZ
0		2	3.50.05.01	AJUSTE POR MAYOR VALOR EN LA INVERSIÓN PA	0,0	-34.237.752,6	Por el método de medición en inversiones	
11000000	Ministerio de Tecnc	1	1.2.27.03	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL E	8.219.489.053,0	0,0	Por el método de medición en inversiones	EDEHOYOS
20188000	Sociedad de Televi	2	3.2.03.01	CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	4.165.321.642,4	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
20188000	Sociedad de Televi	2	3.2.10.03	PRIMA EN COLOCACIÓN DE CUOTAS O PARTES DI	38.090.634,4	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
20188000	Sociedad de Televi	2	3.2.15.01	RESERVAS DE LEY	251.320.932,6	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
20188000	Sociedad de Televi	2	3.2.20.02	PARTICIPACIONES DECRETADAS EN CUOTAS O PA	17.256.958,4	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
20188000	Sociedad de Televi	2	3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3.713.261.132,7	0,0	Por el método de medición en inversiones	MSIERRA
0		2	5.50.03.05	COMISIONES	0,0	-26.865.000,0	Por inconsistencia en reporte y registros co	
11000000	Ministerio de Tecnc	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros co	EDEHOYOS
81500000	Central de Inversio	2	4.8.08.13	COMISIONES	26.865.000,0	0,0	Por inconsistencia en reporte y registros co	LPINEDA
0		2	5.50.03.03	SERVICIOS PUBLICOS	0,0	-17.627.674,0	Diferencia eliminada vía proceso de consol	
11000000	Ministerio de Tecnc	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consol	EDEHOYOS
234111001	E.S.P. Empresa de	2	4.3.35.45	LOCAL	15.887.029,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consol	MSIERRA
234111001	E.S.P. Empresa de	2	4.3.35.48	LARGA DISTANCIA	626.240,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consol	MSIERRA
234111001	E.S.P. Empresa de	2	4.3.35.49	VALOR AGREGADO	1.114.405,0	0,0	Diferencia eliminada vía proceso de consol	MSIERRA
0		2	5.50.01.01	GASTOS POR IMPUESTOS	0,0	-15.592.473,0	Por el momento del devengo o causación	
11000000	Ministerio de Tecnc	1		Esta entidad no reportó operación recíproca	0,0	0,0	Por el momento del devengo o causación	EDEHOYOS
210105001	Medellín	2	4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	16.412.836,0	0,0	Por el momento del devengo o causación	BNEIRA
210105001	Medellín	2	4.1.95.10	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	820.363,0	0,0	Por el momento del devengo o causación	BNEIRA
0		1	1.50.05.04	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0,0	-11.718.630,0	Por inconsistencia en reporte y registros co	